



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°407 - 2012-A/MDP

Pangoa, 04 de Mayo de 2012

VISTO: El Informe N°142-2012-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al Exp. 4009 presentado por el Sr. Pedro Pablo Apolinario Juscamayta quien solicita apoyo económico por salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, presentado por el Sr. Pedro Pablo Apolinario Juscamayta, identificado con DNI 20974190, quien a su avanzada edad tiene que trabajar para mantener a su menor hijo, requiere apoyo económico para subvencionar los gastos de estudios; el cual cuenta con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y de la S.G. de Presupuesto que indica disponer presupuesto para subvencionar hasta por el monto de S/. 200.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 200.00 nuevos soles, para los fines de subvencionar gastos de alimentos por ser una persona indigente el Sr. PEDRO PABLO APOLINARIO JUSCAMAYTA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 Rubro 08OIM, esp. 25.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N°142-2012 / SGPPTO/MDP

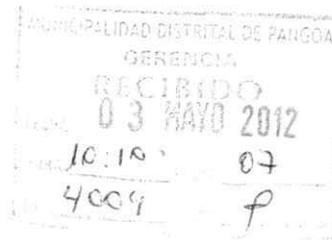
PARA : Sr: Logan Manuel, LÓPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Sr: Walter, FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

REFERENCIA : Expediente N°4009

FECHA : 26 de Abril del 2012

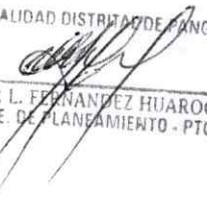


Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Con respecto al **Expediente N°4009**. Esta Sub Gerencia le informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal, para sufragar gastos que requiere el tratamiento respectivo, por el importe de S/200,00. (DOSCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100 NUEVOS SOLES), Lo cual será afectado en la Meta 024 en el Rubro. (08) OIM Específica Gastos 25.31.199. Por consiguiente se sugiere previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

 WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

PROVEIDO

PASE A: *Secretaria General*

PARA: *la atención que corresponde.*

FECHA: *03 MAYO 2012*





"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

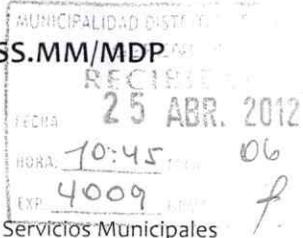
INFORME N° 1183 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Logan López Solís
Gerente Municipal

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Disponibilidad Presupuestal para Apoyo Económico**

FECHA: Pangoa, 24 de abril de 2012.



APOYO SOCIAL Sr.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recepcionado el Informe 380-2012-DIV.D.S./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. 4009, donde el Sr. Pedro Apolinario Juscamayta, identificado con DNI N° 20974190, quien a su avanzada edad tiene que trabajar para mantener a su menor hijo y habiendo sido despojado de sus propiedades, solicita apoyo para mitigar en algo los gastos que día a día asume, habiendo realizado la evaluación socioeconómica **se solicita a su despacho la disponibilidad presupuestal para el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 nuevos soles).**

ordialmente a nombre de
ismo tiempo. manifestarle
so. esta división considera
Juscamayta quien a su
o sido enajenado de sus
onsidera realizar el apoyo
or en mención.
muestras de mi especial

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]

ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



23 MAR 2012

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO
DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Ex. No: 4009 Folio: 03
Escriba: 10:40 Firma: [Firma]

SOLICITO: APOYO ECONÓMICO

SEÑOR : Prof. Jorge Fernando Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

Yo, PEDRO APOLINARIO JUSCAMAYTA, identificado con DNI N° 20974190, con domicilio en la calle Mantaro S/n., del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, teniendo la necesidad contar con un apoyo económico ya que me encuentro una extrema pobreza y además estoy ya en la tercera edad que no me permite a trabajos pesados y yo como fundador de este Distrito de Pangoa SOLICITO SU APOYO ECONOMICO, porque la salud ya me molesta mucho, y cabe recordarle que usted me prometió su apoyo en su campaña.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Alcalde se sirva acceder a mi solicitud, es gracia que espero alcanzar.

Pangoa, 22 de jmarzo del 2012.


PEDRO APOLINARIO JUSCAMAYTA
DNI N° 20974190